



BOLETO QVARTO
DE MARAVEDEROS
DE SEISCIENTOS E
SETENTA.

que encienden en ellas; sobre q. se resolva la Ciudad lo que tenga por conveniente. Y hauiendo oido, Acordó se haga saber al Adm. de Propios, procure Atender a dhas rovedas a personas q. no tengan la precion de encienden lumbre, o viar de ogeriles, y siendo posible p.

Almahacene S.

Entró el S. D. Matheo Cerrallos Rexidor

Perjuicio en Carrascoy. II.

El S. D. Luis menchinon Rexidor mo de los Carrallenos Comisarios de Monter, no cuenta a la Ciudad de los exceros q. en la Sierra de Carrascoy de esta jurisdiccion han cometido varios delitos de la villa de Atama, cortando muchos pinos, talando otros y causando el malou perjuicio a este comun, a efecto de fabricar carron, sobre q. se resolva lo q. sea de su agrado para escuvar este daños y q. se castigue a dhas delinquentes. Y la Ciudad hauiendo oido, Acordó q. los Cav. Comisarios de Monter, practiquen el Justicia con diligencia conveniente para remediar dhou exceros.

Testim. al S. D. Vinaxen. II.

El S. D. Salvador Vinaxen Rexidor repitio a la Ciudad la Suplica q. hizo en el Cabildo antecedente, para q.